



SOCIO

Anexo Operativo Contrato de Ahorro Programado \$ US\$ UI

Condiciones Particulares de Contratación

Las presentes condiciones particulares forman parte de los Términos y Condiciones Generales de la Contratación del Ahorro Programado, las cuales conjuntamente, regulan las obligaciones y derechos que tiene el socio por el servicio contratado con la Cooperativa.

1. Condiciones de moneda y aporte mensual del socio

Cuota de ahorro mensual comprometida: Moneda

La suma mensual comprometida será modificada de la siguiente forma:

Para las sumas en pesos uruguayos:

- de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de contratación de Ahorro Programado
- anualmente, en forma automática aumentando un 5% el aporte mensual pactado siempre que no haya sufrido actualización durante el último período
- de acuerdo a solicitud escrita cursada por el socio
- por cotización bancaria empleada de acuerdo se describe en el Contrato de Ahorro Programado. Se utilizará la fecha valor del día de pago en caso de cuota de ahorro en pesos para Ahorro Programado Dólares U.S.A.

Para las sumas en unidades indexadas:

- de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de contratación de Ahorro Programado
- de acuerdo a solicitud escrita cursada por el socio

Para las sumas en dólares estadounidenses:

- de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de contratación de Ahorro Programado
- de acuerdo a solicitud escrita cursada por el socio

Planilla de bonificaciones en créditos para socios sin convenio ahorristas de Ahorro Programado

Para socios sin convenio				
Antigüedad	Categoría	Monto Deuda	Plazo	Restricciones
Inicio	1	+ 0,00 % Sueldo Nominal	0 meses	El socio podrá hacer un retiro por trimestre. En total no podrá retirar más del 20% del saldo al inicio. En caso de superar ese monto perderá la bonificación
Segundo año (*)	2	+50,00 % Sueldo Nominal	+ 3 meses	El socio podrá hacer un retiro por trimestre. En total no podrá retirar más del 20% del saldo al inicio. En caso de superar ese monto perderá la bonificación y al cierre del período volverá a la categoría anterior.
Tercer año (*)	3	+ 100,00 % Sueldo Nominal	+ 6 meses	Idem
Cuarto año (*)	4	+ 150,00 % Sueldo Nominal	+ 9 meses	Idem
Quinto y sexto año (*)	5	+ 200,00 % Sueldo Nominal	+ 12 meses	Idem
Séptimo año (*)	6	+ 400 ,00 % Sueldo Nominal	+ 12 meses	Idem

(*) si no realizó retiros superiores al 20 % en los años anteriores

Créditos sujetos a aprobación crediticia según Reglamento de Crédito de la Cooperativa y normas bancocentralistas.

En caso que el socio posea más de una cuenta de ahorro "Ahorro Programado" y las mismas se encuentren en categorías diferentes, el socio tendrá derecho a las bonificaciones referidas a la categoría mayor que posea su **Ahorro Programado**.

Todos los cambios de categoría para el cálculo de beneficios se harán al día siguiente de la fecha de cierre (1/1).

Tasas de interés para socios ahorristas de Ahorro Programado

Antigüedad	Categoría	Tasa Pesos	Tasa Dólares	Tasa UI
Inicio	1	5 % (tasa inicial)	1 % (tasa inicial)	0.30 % (tasa inicial)
Segundo año (*)	2	tasa inicial + 0,50 %	tasa inicial + 0 %	tasa inicial + 0,10 %
Tercer año (*)	3	tasa inicial + 1,00 %	tasa inicial + 0,10 %	tasa inicial + 0,20%
Cuarto año (*)	4	tasa inicial +1,50 %	tasa inicial + 0,40 %	tasa inicial + 0,30 %
Quinto y sexto año (*)	5	tasa inicial + 2,00%	tasa inicial + 0,60 %	tasa inicial + 0,50 %
Séptimo año (*)	6	tasa inicial + 4,00 %	tasa inicial + 0,90 %	tasa inicial + 0,70 %

(*) si no realizó retiros superiores al 20 % en los años anteriores

Bonificaciones de crédito para socios con convenio ahorristas de Ahorro Programado

Las bonificaciones de crédito para socios con convenio ahorristas de Ahorro Programado son las que están amparadas dentro del Reglamento de Crédito de la Cooperativa y las específicas aprobadas por el Consejo Directivo de la Cooperativa dentro de la normativa interna y bancocentralista.

Fecha _____ Lugar _____

Firma de Titular Representativo _____

Aclaración de Firma _____ C.I. _____

Firma del Titular _____

Aclaración de Firma _____ C.I. _____

Firma del Titular _____

Aclaración de Firma _____ C.I. _____

Por Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP

Aclaración de Firma